

Comunicado  
24-2020



## PAGO EN PARCIALIDADES SIMPLIFICADO DE CUOTAS PATRONALES AL IMSS

El pasado 21 de abril, la Unidad de Comunicación Social del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicó el boletín de prensa número 213/2020 “Pago en parcialidades simplificado”. En el referido boletín, se menciona que el IMSS ofrece a todo patrón interesado, asesoría para celebrar de modo simplificado, un convenio de pago a plazos, sin que sea necesario garantizar el interés fiscal.

Los patrones interesados en celebrar el convenio de pago a plazos, deberán cubrir inicialmente el 100% de las cuotas a cargo de los trabajadores y como mínimo el 20% de las cuotas patronales. El plazo de diferimiento de las cuotas no cubiertas, será de 12 y hasta 48 meses como máximo, con una tasa de interés que va desde el 1.26% al 1.82%.

De igual forma, en el citado boletín, se establece que para formalizar el convenio, no es necesario que, por el momento, el patrón acuda a una Subdelegación del IMSS, únicamente deberá enviar vía correo electrónico, cierta información.

En caso de requerir más información respecto del contenido de este comunicado, nuestro equipo de expertos se encuentra a sus órdenes para asesorarlos.

En Gudiño Casas, S.C. contamos con un equipo de especialistas que ponemos a su disposición para apoyarle en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; agradecemos contactarnos al 5659 – 9599 o en el siguiente correo electrónico [contacto@gudinocasas.com.mx](mailto:contacto@gudinocasas.com.mx).

\*

\*

\*

Gudiño Casas, Business Advisors ®. El contenido del presente es únicamente de carácter informativo para nuestros clientes y personal de la firma, por lo que queda prohibida su distribución, copia y/o reproducción total o parcial. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, Gudiño Casas, Business Advisors ®. no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para más información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a Gudiño Casas, Business Advisors ®. de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a [comunicados@gudinocasas.com.mx](mailto:comunicados@gudinocasas.com.mx) para eliminarlo de nuestra base de datos.